

Fitch confirma y retira la calificación de la Provincia de Entre Ríos

August 2, 2013

Fitch confirma y retira la calificación nacional para endeudamiento de largo plazo de la Provincia de Entre Ríos en la categoría A-(arg) con Perspectiva Estable. A su vez confirma y retira la calificación de largo plazo A(arg) de los TD Pública ER 2012 y la calificación de corto plazo A1(arg) del Programa de Letras del Tesoro ER 2013. En adelante, Fitch no proveerá calificaciones ni dará cobertura analítica del emisor ni de los instrumentos de deuda. Detalle del listado de calificaciones de la Provincia de Entre Ríos y los instrumentos de deuda: - Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), perspectiva estable. - Títulos de Deuda Pública ER 2012 Serie I por VN \$ 222.662.000: A(arg), perspectiva estable - Títulos de Deuda Pública ER 2012 Serie II por VN \$ 80.905.000: A(arg), perspectiva estable - Títulos de Deuda Pública ER 2012 Serie III por VN \$ 44.115.000: A(arg), perspectiva estable - Títulos de Deuda Pública ER 2012 Serie IV por VN \$ 77.025.000: A(arg), perspectiva estable - Programa de Letras del Tesoro ("Letras ER 2013") por hasta VN \$ 464.497.200: A1(arg). Analista Principal: Cintia Defranceschi Director +54 11 5235 8143 cintia.defranceschi@fitchratings.com Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7° Piso – C1041AAM – Buenos Aires. Analista Secundario: Eduardo D’Orazio Senior Director +54 11 5235 8145 eduardo.dorazio@fitchratings.com Relación con los medios: Dolores Teran – Buenos Aires - +54 11 5235 8120 – dolores.teran@fitchratings.com. Informes relacionados - Manual de Calificación registrado ante la Comisión Nacional de Valores. - Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales (Sep. 06, 2013). - Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EEUU (Sep. 10, 2012). - Criterios de Calificación de Financiamientos Subnacionales (Mar. 04, 2010). Los informes encuentran disponibles en 'www.fitchratings.com' y/o 'www.fitchratings.com.ar' Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. **TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP: // FITCHRATINGS.COM / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.**